
Código de Buenas Prácticas para la Firma de las Publicaciones Científicas Universidad de Sevilla

La carencia de normalización en la firma de las publicaciones científicas de la Universidad de Sevilla disminuye la visibilidad nacional e internacional de sus investigadores, y dificulta el reconocimiento tanto de su volumen de producción científica como del impacto de sus trabajos a través de las citas recibidas. Por esta razón, desde los Vicerrectorados de Investigación y de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, con la experiencia acumulada por la Biblioteca de la Universidad, se ha propiciado el desarrollo de este “Código de Buenas Prácticas para la Firma de las Publicaciones Científicas”. En este documento, se recoge un conjunto de recomendaciones dirigidas tanto al nombre personal del autor/es como a la filiación institucional¹.

Recomendaciones para los Autores

Se recomienda firmar todos los trabajos siempre de la misma manera y eligiendo una firma que identifique lo más claramente al investigador y le distinga de los demás. Se sugiere utilizar una de las siguientes formas de firma:

Nombres de pila: No utilizar abreviaturas. En caso de nombres de pila compuestos, se recomienda firmar la publicación con el primer nombre completo y la inicial del segundo. Si los nombres de pila están unidos por partículas, como artículos o preposiciones, se recomienda omitirlas. Si el autor desea incluir su segundo nombre y mantenerlo íntegro (partículas incluidas), se recomienda poner un guión de unión entre cada uno de los elementos para indicar que todo forma parte del nombre de pila.

Apellidos: El principal matiz en este apartado depende de si el apellido del autor puede ser considerado común o no común. Esta distinción incide notablemente en la identificación futura del autor. Dado que la generalidad de las bases de datos son de carácter internacional, sería recomendable, como regla general, que la firma recogiera los dos apellidos del autor separados por un guión. No utilizar abreviaturas. También se recomienda evitar las partículas que unen los nombres de pila con el apellido. En caso de desear que estas partículas aparezcan, deben unirse siempre al apellido mediante guiones.

En todo caso, es *extraordinariamente* importante firmar siempre de la misma forma y evitar el uso variable de uno o dos apellidos.

¹Estas recomendaciones se han elaborado tomando como referencia el documento “Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas”, documento elaborado para la FECYT por los grupos de investigación EC3 de la Universidad de Granada y Análisis Cuantitativos de Ciencia y Tecnología del CINDOC-CSIC.

| Uso correcto de partículas y guiones | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| Nombre Original | Firma recomendada | Forma resultante en bases de datos |
| Antonio García Fernández | Antonio García-Fernández | García-Fernández A |
| Antonio José García Fernández | Antonio J. García-Fernández | García-Fernández AJ |
| Antonio José García Fernández | Antonio-José García-Fernández | García-Fernández AJ |
| María del Mar Gómez Pérez | María M Gómez-Pérez | Gómez-Pérez MM |
| María del Mar Gómez Pérez | María-Mar Gómez-Pérez | Gómez-Pérez MM |
| María del Mar Gómez Pérez | María-del-Mar Gómez-Pérez | Gómez-Pérez MM |
| Luis Rodríguez del Bosque | Luis Rodríguez-Bosque | Rodríguez-Bosque L |
| Luis Rodríguez del Bosque | Luis Rodríguez-del-Bosque | Rodríguez-del-Bosque L |
| Pedro Martín-López Ruiz | Pedro Martín-López-Ruiz | Martín-López-Ruiz P |

Recomendaciones para la Filiación Institucional

1º.- En todas las producciones científicas en las que uno de los autores forma parte de nuestra comunidad universitaria, debe aparecer siempre en la firma del trabajo científico “**Universidad de Sevilla**” (no traducir a otras lenguas ni utilizar siglas).

2º.- Como recomendación general, para identificar la filiación institucional, deben considerarse en la firma dos niveles:

Primer Nivel: Departamento Universitario o Grupo de Investigación o Instituto Universitario (no utilizar abreviaturas ni siglas). Hay que elegir uno de ellos.

Segundo Nivel: **Universidad de Sevilla** (poner siempre y no traducir a otras lenguas ni utilizar siglas).

Ejemplos:

Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular, Universidad de Sevilla

Instituto de Estudios sobre América Latina, Universidad de Sevilla

3º.- En el caso de investigadores del sector hospitalario que, además, son profesores universitarios, deben incluirse en el segundo nivel ambas instituciones (Hospital y Universidad de Sevilla).



Ejemplo: Hospital Universitario Virgen del Rocío, Universidad de Sevilla (no traducir a otras lenguas ni utilizar siglas)

4º.- En el caso de centros mixtos dependientes de varias instituciones, se cumplirá lo recogido en los convenios o acuerdos al respecto. En todo caso, siempre debe aparecer la “Universidad de Sevilla” (sin utilizar abreviaturas ni siglas).

5º.- En el caso de profesores que se encuentren en estancias temporales en otras universidades o centros de investigación, se recomienda especificar el nombre de ambas instituciones (no utilizar abreviaturas ni siglas).